



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083
"WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE"
ACTA GENERAL DE REUNIÓN



SC-CER 326600

PROCOLO N°	1	TIPO DE REUNIÓN	Consejo Académico ampliado	Páginas
Fecha	Lugar		Horario	
Abril 24 de 2020	https://us04web.zoom.us/j/71312547461?pwd=YWZmSk1Ya2lvYXY3aFZCZm5ZY091Zz09		10:30	
ASISTENTES				
Rectora, Coordinador Académico, y docentes				
Anexo captura de video llamada				

TEMAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y oración por parte de la Rectora. 2. Lectura Acta anterior. 3. Recomendaciones para el mejoramiento del trabajo virtual: Quejas de padres, estudiantes y sugerencias. 4. Aprobación de posibles cambios en los planes de área y proyectos en tiempos de pandemia (Actas de concesión) 5. Propuesta de flexibilización para el trabajo para las áreas: Ética, Artística, Religión y Educación Física. 6. Calendario académico. 7. Varios.
DESARROLLO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Oración y reflexión Ser muy propositivos, ver la perspectiva amable de las situaciones. 2. Lectura del acta anterior. Se aprueba de forma unánime. 	



3. Recomendaciones para el mejoramiento del trabajo virtual: Quejas de padres, estudiantes y sugerencias

El coordinador Sergio inicia esta intervención apuntando a las diferentes sugerencias que presentaron los padres de familia, docentes y estudiantes frente al trabajo virtual

Entre los apuntes más relevantes se encuentran:

- Bajar la tensión del trabajo a las estudiantes, puesto que a varios padres se les dificulta acompañarlas de manera efectiva.
- No usar el WhatsApp como estrategia directa de clase, puesto que este no está siendo restringido a un horario y a dudas específicas que tengan las estudiantes.
- Silenciar los grupos y autorizar a una estudiante para que sea quien recoja las ideas
- Adecuar el vocabulario de aprendizaje virtual a Aprendizaje Remoto o a Distancia, puesto que el aprendizaje virtual excluye a quienes en este momento no están trabajando con internet o con las TIC.
- Aplicar las restricciones que ofrece WhatsApp business para limitar las interacciones con los grupos.
- Las guías deben ser lo suficientemente claras como para que las estudiantes no necesiten recurrir a demasiadas herramientas para poder entenderla.
- Definir canales de comunicación concretos para que las estudiantes vean a través de ellos las comunicaciones esenciales y que no se sature
- En la dirección de grupo, para que por lo menos, las más pequeñas estén acompañadas por un acudiente en dicho espacio.
- Replantear las pruebas de periodo en el Máster para las estudiantes de primaria, por cuestiones de conectividad, acompañamiento familiar.
- Pensar en las guías como se había pensado inicialmente, integrando los aprendizajes por áreas para que baje el volumen.
- Las estudiantes están reclamando ver a los maestros, las clases presenciales por zoom o otras herramientas de comunicación sincrónica.
- Capacitar a los docentes y unificar herramientas para que la estudiante no tenga que descargar muchos recursos y saturar los espacios en los celulares.

4. Aprobación de posibles cambios en el diseño curricular y proyectos institucionales 2020



Después de dar discusiones y argumentos al respecto, se llega a la conclusión que es muy posible que durante la pandemia generada por el COVID 19, es posible que los docentes de todas las áreas hagan ajustes a los aprendizajes pactados en todos los periodos del año escolar plasmados en la malla curricular, debido a la necesidad de dar respuesta a situaciones que pudieran generarse por dificultades en el avance y desarrollo de dichos aprendizajes: Falta de conectividad, Desmotivación de las estudiantes, Afectaciones de salud, afectaciones socioemocionales. Igualmente, es probable que los proyectos institucionales también sufran cambios debido a que las actividades están programadas para la presencialidad. Adicionalmente es pertinente acoger algunos programas, proyectos externos que van llegando por operadores externos: SEMI- Comfama, trayectorias educativas, y otros más que seguramente aliviarán el estrés y la desmotivación de las estudiantes por el estudio. Es de aclarar que, si este año 2020 se presentan las pruebas saber 11 del icfes, durante el último mes antes de la presentación de estas pruebas los docentes de 11° se dedicarán a preparar las estudiantes para esta prueba lo que implica que los aprendizajes plasmados en la malla pueden variar según la necesidad que se genere para lograr el propósito.

Durante el último mes noviembre la última guía será de repaso o de plan de mejoramiento para facilitar la promoción de las estudiantes.

El consejo académico aprueba la posibilidad de los cambios en el diseño y es deber de los docentes comunicar los cambios para que sean de conocimiento del coordinador.

5. Propuesta de flexibilización para el trabajo para las áreas: Ética, Artística, Religión y Educación Física.

Por razones que en la actualidad vivimos a causa de esta emergencia sanitaria, donde nuestros estudiantes y sus familias viven condiciones muy especiales en sus hogares, y con la convicción de que la escuela debe aportar a que al interior de los hogares se tengan condiciones favorables en torno a la salud física y mental de las niñas y sus padres, presentamos la siguiente propuesta:

Las áreas de Educación Física, Religión, Ética y Artística deberán continuar en el fortalecimiento de las competencias socio-emocionales, afectivas, de adquisición de valores, sicomotrices tan necesarias para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Para ello las guías que se elaboren en estas áreas del conocimiento deberán ser flexibles y convertirse en recursos que generen agrado y bajar el estrés y la tensión que viven las familias de la IE San José. La Evaluación se realizará durante los diferentes encuentros virtuales que tengan con sus maestros y no se exigirá la devolución de un correo para verificar el cumplimiento de las actividades planteadas en las guías.



Las guías deben continuar, pero deben ser reflexivas e informativas. Atender al desarrollo de valores y rutinas que les permita trabajar y vivir de forma más armónica en sus hogares.

Esta propuesta fue aprobada por el consejo académico

6. Calendario académico

El 20 de abril de 2020, la Secretaría de Educación realizó unas precisiones a las Instituciones Educativas en torno al calendario académico restante y al trabajo de los colegios con sus comunidades. Aterrizando esta circular a manera de resumen de los tiempos que quedan pendientes de acuerdo a lo ordenado en el calendario después de la modificación con Resolución 33174 del 17 de Marzo de 2020, quedaría así:

Primer periodo académico: enero 13 a marzo 13 (9 semanas) y de abril 20 a mayo 15 (4 semanas). Es decir, el primer periodo termina el 15 de mayo con 13 semanas.

Segundo periodo académico: mayo 18 a agosto 14 (13 semanas)

Tercer periodo: agosto 18 a octubre 02 (7 semanas) y de octubre 13 a noviembre 27 (7 semanas). Es decir el tercer y último periodo termina el 27 de noviembre con 14 semanas.

Receso Estudiantil: del 5 al 11 de octubre y del 30 de noviembre al 27 de diciembre.

Vacaciones de los docentes y directivos: del 7 de diciembre al 27 de diciembre de 2020.

Semanas de Ajuste Institucional: del 5 al 11 de octubre y del 30 de noviembre al 06 de diciembre.

La Secretaría de educación recomienda poner en funcionamiento las estrategias diseñadas en la planeación que se tuvo en las semanas institucionales teniendo en cuenta los recursos disponibles y la capacidad instalada que tienen como resultado de la gestión conjunta de la Secretaría y sus Instituciones.



Recordamos, como se ha dicho varias veces, en este tiempo de trabajo en los hogares no se trata de llevar la lógica de la escuela a la casa, se trata de proponer para que los estudiantes a través de la vivencia de esta situación tan especial, adquieran las competencias que les habiliten para que hoy y en el futuro sean unos mejores seres humanos y como consecuencia unos excelentes ciudadanos.

7. Varios

- Modificar los horarios y calendarios de pruebas de periodo para que éstos se extiendan y sean flexibles para las estudiantes y padres de familia.
- En la semana de pruebas de periodo no haya guía.
- Libardo da la bienvenida a la docente orientadora a este espacio como una persona que apoya este nuevo proceso. Propone atender las necesidades que de capacitación requieren los docentes por jornadas, para hacer más eficientes los recursos. Adicionalmente de tener en cuenta el proceso que se tuvo en convivencia durante las primeras semanas de estudio para la evaluación de la ética.

COMPROMISOS Y PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha
Agendar capacitaciones a los docentes por sedes del uso de recursos tecnológicos	Coordinación- Equipo Tic	Por agendar

PRÓXIMA REUNIÓN

Fecha	Horario	Lugar
A convenir		

Valida el acta,

María Eugenia Mira Ríos
CC. 42882268 de Envigado
Rectora

Sergio Buitrago Álvarez
CC. 71703962 de Medellín
Coordinador Académico